

Sevilla desde Triana. Autora: Paloma Pujadas



GUÍA DEL PAISAJE HISTORICO URBANO DE SEVILLA

VOLUMEN 2

resumen



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Objetivos de calidad paisajística, medidas y propuesta de indicadores de evaluación

- **Objetivos**

Se han definido cuatro objetivos generales en esta Guía, cada uno de los cuales van acompañados de objetivos concretos que, a su vez, despliegan medidas y, en algunos casos, propuestas proyectuales. En total se presentan bajo los cuatro objetivos generales un total de trece objetivos concretos, cuarenta y seis medidas y dos proyectos de intervención paisajística. El esquema final, que será desarrollado posteriormente, es el que sigue:

1. Regenerar el medio ambiente urbano y periurbano

Sevilla conserva valores naturales que hacen posible su consideración como “ciudad verde”. Con este objetivo, se apuesta por dicha vertiente sin renunciar a su condición urbana. Para ello, se plantean acciones como la regeneración de las riberas fluviales, la consolidación de los espacios verdes, la reducción de los impactos acústico y lumínico, la apuesta por la biodiversidad y, en especial, por sus aves y árboles como referencias potentes de un paisaje inundado de naturaleza.

Objetivos concretos:

- Potenciar la biodiversidad
- Generar espacios verdes agrícolas para la ciudad
- Reducir impactos

2. Adecuar las infraestructuras territoriales

España es un país que ha volcado excesivamente las expectativas de su transporte urbano en el motor de explosión, dejando atrás otros sistemas mucho más cercanos a la ciudadanía. Estos se incardinan en la estrategia “ciudades saludables” propia de las urbes avanzadas del siglo XXI, que apoyan decididamente el uso sostenible del transporte, su vinculación con la actividad física y su relación con la naturaleza.

La costumbre centroeuropea de primar esa opción de libertad individual de desplazamiento que supone la bicicleta y hacerla compatible con los vehículos de otro tipo, adecuando velocidad, recorridos y otros mecanismos muy experimentados de ordenación del tráfico, ha sido recuperada en Sevilla gracias a sus amplias avenidas y a las facilidades de su topografía. La persistencia de la política municipal y la amplia aceptación de este cambio de filosofía han transformado la ciudad posibilitando la vinculación de su trama con los espacios naturales que forman, de manera inseparable, su medio ambiente característico. Esta guía apoya decididamente esa visión del transporte y la proyecta hacia el eje verde que representa el río Guadalquivir.

Objetivos concretos:

- Ampliar la red ciclo-peatonal
- Acondicionar las vías de tráfico rodado
- Recuperar la red de caminos rurales

3. Fomentar las actividades socioeconómicas sostenibles

Este objetivo incide en aquellas actividades que ayuden a preservar el carácter del paisaje histórico urbano generando bienestar entre la ciudadanía. La conjugación sin fricciones de este binomio, preservación y calidad de vida, sería una buena contribución al concepto de desarrollo sostenible definido por esta guía. En este sentido, los objetivos concretos se dirigen a la implantación, desarrollo, renovación o regulación de los usos que concurren en dicho paisaje, incidiendo sobre todo en aquellos que le aportan, además, valor cultural.

Objetivos concretos:

- Impulsar la actividad agrícola
- Mejorar la actividad comercial en el centro histórico
- Promover una mayor integración puerto-ciudad
- Favorecer actividades culturales, deportivas y de ocio

4. Cualificar la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo

Este objetivo plantea acciones destinadas a cualificar el paisaje histórico urbano de Sevilla mejorando la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo. Rescatar los patrimonios olvidados, mejorar la conservación y percepción de los bienes culturales o promover la consideración del paisaje histórico urbano como patrimonio cultural son los principales ejes vertebradores sobre los que se fundamenta este objetivo.

Objetivos concretos:

- Reforzar los valores paisajísticos del patrimonio inmueble y mueble
- Salvaguardar el patrimonio inmaterial
- Propiciar la sensibilización sobre el paisaje histórico urbano

• **Medidas**

Se ha trabajado en la redacción de **46 medidas** que van desde la regeneración de cauces y riberas fluviales a la cooperación con el sector turístico en materia paisajística, pasando por la dinamización de nuevos espacios para el cultivo o el impulso de la actividad artesanal y sus espacios. Cada una de ellas presenta una estructura que incluye su descripción, objetivos, desarrollo, observaciones, resultados esperados, antecedentes y referencias, agentes implicados y medidas relacionadas.

• **Indicadores**

Cualquier intervención sobre el paisaje requiere una medición de sus efectos para poder evaluarla. Esta afirmación cobra mayor dimensión si el paisaje está ubicado en un entorno urbano con reconocidos valores patrimoniales, ya que los procesos de transformación que allí se generan debido a la acción del ser humano implican grandes impactos, aspecto que se suma a la problemática intrínseca de dichos valores, generalmente dotados de una especial fragilidad.

La obsesión por el crecimiento que marca el rumbo del actual sistema económico, obliga a plantear modelos de desarrollo que se muevan en un equilibrio más justo entre el necesidad de seguir creciendo y el respeto por el entorno, de forma que se preserven los recursos necesarios para asegurar un proceso perdurable de retroalimentación productiva que permita seguir creciendo de manera sosegada, sin retrocesos o crisis convulsivas. Esto es lo que se le ha venido reconociendo desde finales del siglo XX como "desarrollo sostenible"